

Eliminar criaderos de zancudos en casa, es “cortarle las alas al dengue”

Barrancabermeja, 14 de mayo de 2019.- El secretario de Salud Fernando Cárdenas Gómez recordó la responsabilidad que tiene la comunidad para eliminar en sus hogares los criaderos de zancudos que transmiten el dengue y otras enfermedades virales.

“Seguimos e insistiremos en que el manejo del dengue es un tema domiciliario y peridomiciliario; de eliminación de criaderos en las piletas o pilas, lavatraperos, tanques altos, recipientes bajos de las materas, llantas, botellas, que se ubican en mayor cantidad en algunas áreas comunes de la casa”, explicó Cárdenas Gómez.

El *Aedes aegypti* es la única especie de mosquito responsable de transmitir el dengue, zika, fiebre amarilla y chikungunya; razón por la que desde el Ministerio de Salud y Protección Social se adelanta la campaña ‘Córtale las alas al dengue’, estimulando la aplicación en casa de medidas de prevención tales como:

- Lavar cada semana los recipientes donde se almacena agua y taparlos.
- Ubicar boca abajo los recipientes que puedan acumular agua.
- Cambiar cada tres días el agua de los floreros.
- Cortar el pasto en los jardines.
- Destruir los desechos que pueden servir de criaderos (latas, llantas, envases, etc)

“Adicionalmente y teniendo en cuenta la información entregada por el Sivigila (Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública), se realiza un cronograma de fumigación que, a la fecha, se encuentra en 30 barrios de las comunas 6 y 7; este finalizará al culminar el mes de mayo, y posteriormente continuaremos en otros sectores previamente verificados e identificados por carga de enfermedad”, aclaró el funcionario.

Recuerde que si aplicamos en nuestros hogares conductas saludables podremos evitar la presencia de enfermedades que pueden llevar inclusive a la muerte de seres más vulnerables a ellas, como infantes y adultos mayores.